

«Los Villares», t.m. de Córdoba, ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Núm. Vértice	Coordenadas UTM X	Coordenadas UTM Y
1	341.750	4.205.350
2	343.775	4.204.100
3	343.635	4.203.550
4	342.400	4.203.400
5	340.635	4.204.850

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 30 de enero de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 11 horas del día 23 de enero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Andaluza de Empresas Restauradoras del Paisaje y Jardinería-AERPAJ, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios de restauración del paisaje y jardinería.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Justo Martínez Sánchez Palencia, don Pedro Esteban Ortega, don Luis Sánchez-Pobre Murillo, don José Antonio García Cuevas, don Pedro Manenti Rosique, don Eloy Barba Marchante, don José Antonio García Cuevas y don Joaquín Castillo Fernaud.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 12 de diciembre de 2002.

Sevilla, 27 de febrero de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2632/2002).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que por Resolución de 8 de mayo de 2002, de esta Consejería, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Carmen».

Expediente número: 40.446.

Recurso: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 9 (nueve).

Términos municipales afectados: El Ejido y Dalías (Almería).

Titular: Ejido Mármol, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 27 de agosto de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 375/2003).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por la mercantil José Cabrera Quirós, S.L., con domicilio en C/ Duero, núm. 10, 11405, Jerez de la Frontera -Cádiz, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1429. Nombre: «Parralejo». Recursos de la sección C): Calizas y Dolomías. Cuadrículas Mineras: 2. Término municipal: San José del Valle - Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación se pone en conocimiento público para que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 22 de enero de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la transmisión de concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera. (PP. 655/2003).*

Por Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Almería y Las Norias de Daza VJA-162. Por cesión de su anterior titular, Enrique Marín Amat, S.L., a favor de la entidad mercantil Almeribus, S.A. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de dichas concesiones.

Almería, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2002, dirigida a don José Morón Illescas, sobre expediente administrativo de desahucio A-32/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Morón Illescas, y con último domicilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, Blq. 3-2.º C, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-32/2002.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Propuesta de Resolución de 24 de enero de 2003, dirigida a don José Moreno Orta, sobre expediente administrativo de desahucio A-48/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Moreno Orta, con DNI 29.760.600, y con último domicilio conocido en Plaza Antonia Quijano, Blq. 2-5.º B, de Huelva, código postal 21007.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-48/2002.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de febrero de 2003, El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica propuesta de Resolución de 24 de enero de 2003, dirigida a don José María Vega Fernández y doña Magdalena Rueda Olmo, sobre expediente administrativo de desahucio. A-49/2002*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José María Vega Fernández y doña Magdalena Rueda Olmo, y con último domicilio conocido en Plaza Antonia Quijano, Blq. 2-5.º B, de Huelva, código postal 21007.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-49/2002.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica propuesta de Resolución de 24 de enero de 2003, dirigida a doña María del Carmen Luque Cortés, sobre expediente administrativo de desahucio A-55/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña María del Carmen Luque Cortés, con DNI 44.217.342, y con último

domicilio conocido en Plaza Antonia Quijano, Blq. 1-Bajo A, de Huelva, código postal 21007.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de Resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-55/2002.

Indicándole que dicha propuesta de Resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 19 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 247/02.

Notificado a: Don David Martín Palacios.

Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 45 Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Granada. 25 de febrero de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente, en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda 3, de Huelva,